



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de INMOBILIARIAS
ALIADAS S.A.S. contra JUAN RICARDO PATARROYO ROJAS. Exp. 11001-41-89-
039-2020-01495-00¹.

Incorpórese para los fines pertinentes el Despacho Comisorio No. 091
diligenciado por la ALCALDIA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, visible a folio 3 del
presente cuaderno digital y póngase en conocimiento de las partes para que si a
bien lo tienen se pronuncien al respecto.

En firme ingrese para resolver lo que en derecho corresponda -solicitud
incidente de nulidad-.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 107 hoy 24 de septiembre 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d82fe5a4308ffdacd3abb7de411c89368f3f3732025060f1d45646848375ef1**
Documento generado en 21/09/2021 09:50:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.